



● Sheinbaum: “se acabará con lo que queda del régimen de corrupción”

# “El pueblo manda y yo obedezco”, festejó morenista

ANDREA BECERRIL Y  
 GEORGINA SALDIERNA

El proceso legislativo en torno a la reforma judicial concluyó la madrugada de ayer en el Senado de la República, cuando se aprobó en lo general y lo particular esa modificación a diversos artículos de la Constitución en materia de impartición de justicia, con el voto de Morena y sus aliados, a los que se sumó el del panista Miguel Ángel Yunes Márquez.

A las 4 de la mañana de ayer miércoles, el proyecto de reforma fue turnado por la mesa directiva del Senado a los congresos de los estados, donde se requerirá que sea aprobado por la mitad más uno de esas legislaturas locales. Concluyó así una accidentada y en momentos turbulenta discusión del dictamen, que duró por más de 15 horas.

El resultado de la votación en lo particular en el Senado fue el mismo que en lo general: 86 votos a favor, que son exactamente la mayoría calificada, y 41 de la oposición, a la que le faltaron dos de sus integrantes: el

*blanquiazul* Yunes Márquez y el senador de MC Daniel Barreda, quien no se presentó a la sesión.

Esos dos votos enconaron posturas, sobre todo de los panistas y provocaron que el debate debiera darse en dos sedes, la de Reforma e Insurgentes, donde comenzó el martes, y la de Xicoténcatl, donde se refugiaron los legisladores, después de que los trabajadores del Poder Judicial se metieron de forma violenta a sus instalaciones.

Senadores de PRI, PAN y MC presentaron 60 reservas a prácticamente todo el articulado, incluidos los 12 transitorios, con miras a echar abajo la elección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular, la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal y la puesta en marcha, en su lugar, del Tribunal de Disciplina Fiscal, la prohibición de crear fideicomisos, la eliminación de salarios y prestaciones millonarias para los juzgadores y la fijación de plazos a la Corte y tribunales y juzgados para resolver casos penales y fiscales.

La presentación de las reservas fue utilizada por la oposición para

lanzarse en contra de la reforma, sostener que debilitará y quitará autonomía al Poder Judicial e insistir, como lo hizo la panista Imelda Sanmiguel, en que “por capricho se pretende someter a esa instancia a los otros dos poderes”.

La legisladora morenista Citlalli Hernández Mora resaltó que los senadores de la 4T están convencidos de que con esa reforma “se inicia la democratización del Poder Judicial. No a los corruptos, no los jueces que liberan criminales feministas, que descongelan las cuentas de los narcotraficantes”.

Reprochó a “la minoría tan reducida que es la oposición” su comportamiento violento durante la larga jornada. “Fue muy vergonzoso”.

Dado que en la casona de Xicoténcatl no hay tablero electrónico, la votación de los 127 senadores presentes fue nominal. Cada uno externaba de viva voz el sentido de su voto y la mayoría aprovechaba para argumentar.

“El pueblo manda y yo obedezco. Viva López Obrador, cabrones”, exclamó la morenista Lucía Trasviña.

Como era por orden alfabético, Yunes Márquez fue de los últimos



en votar y al expresarse “a favor de la reforma”, desde el grupo panista le recriminaron y lo volvieron a llamar “traidor”, pero el veracruzano pareció no oírlos, sentado junto a los morenistas.

Al final, los legisladores de 4T alzaron los brazos, felices de haber podido sacar la reforma, que de inmediato se remitirá “por todas las vías, incluida la digital”, a los congresos de los 32 estados de la República, según comentó el presidenta de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, mientras retumbaba en el salón de plenos el grito: “la reforma va”.